

La Ciudad Lineal

Revista científica de higiene agricultura, ingeniería, y urbanización

AÑO XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LAGASCA, 6, BAJO

NÚM. 629

Madrid (Canillejas) 20 de Mayo de 1916

Sumario: La superioridad de la obra inmortal de Cervantes.—El ruiseñor.—FRANCISCO VIDAL Y CARETA: Tratado de musicoterapia.—Cultivo del girasol gigante para la alimentación de las gallinas.—URBANIZACIÓN: Á los vecinos de Colmenar Viejo. Nuestras noticias. Horario vigente de las vías férreas de la Ciudad Lineal. Anuncios.

La superioridad de la obra inmortal de Cervantes

Con motivo del tercer centenario de la muerte del autor del «Quijote» la revista *América*, de Nueva York, en su último número del mes de abril, publica un interesantísimo artículo del notable escritor D. Octavio Elías Moscoso, redactor de dicha publicación, en el que hace resaltar la superioridad de la obra inmortal de Cervantes comparada con las de los escritores de más celebridad mundial.

El mencionado artículo, en el que se pone de manifiesto el mayor mérito del Quijote que consiste en que no envejece, en que es siempre de actualidad, es uno de los mejores homenajes tributados al príncipe de los ingenios, como puede apreciarse por estos últimos párrafos con que finaliza:

«La obra de Cervantes, por el contrario de la de ninguna otra de las demás figuras literarias de su talla, no utiliza la tradición medioeval sino para demolerla, y en vez de reflejar su tiempo en ella, refleja la luz del porvenir.»

«De ahí que mientras la obra de Homero está enteramente muerta, y no perdura sino en grupo de selección, y aun en éste muchas veces merced á recursos artificiales, y la del Dante es inconfundiblemente arcaica, y la de Shakespeare no conserva sino una vitalidad selectiva, la de Cervantes no sólo vive en su entereza, sino que si á veces resulta incompleta, no es en el sentido del fragmento que sobrevive á la ruina sino en el de la profecía que aún no ha tenido tiempo de cumplirse en su totalidad.»

«Desde este punto de vista, el *Quijote* no sólo es todavía el libro de España sino que lo es más á medida que transcurre el tiempo. Para apreciar su mérito no hay necesidad de hacer concesiones benévolas por los siglos transcurridos desde su publicación, y el hecho de que ningún otro libro profano haya merecido tantas traducciones y tantas ediciones es testimonio de la estimación en que se le tiene en todas partes. Ya en el año 1890 —siento no tener á mano noticia más reciente— la verdadera historia del ingenioso hidalgo manchego había alcanzado 659 ediciones en español, 205 en inglés, 167 en francés, 98 en italiano, 86 en portugués, 72 en alemán, 15 en sueco, 9 en polaco, 7 en dinamarqués, 6 en ruso, 5 en griego y 2 en latín: un total de 1.331 ediciones en 285 años, lo cual equivale á un promedio, á partir de la primera (1605), de una cada 78 días. De ningún otro libro, excepción hecha de la Biblia, podría decirse semejante cosa. Y si por un momento nos acogemos al criterio que trata de determinar el mérito de las obras literarias según la manera como resisten la gran prueba de la traducción, tenemos que el *Quijote*, á pesar de su volumen y de las abrumadoras dificultades que ofrece al traductor, ha sido traducido á más idiomas que ningún otro libro.»

«Hay algo tan netamente español y tan profundamente universal en las hazañas del Caballero de la Triste Figura, la obra revela una tan sin igual grandeza de ánimo en el autor, alcan-

za un tan elevado grado de elegancia dialéctica y proclama un tan inefable sentido estético, que ni aun los que tenemos la buena fortuna de leer á los grandes escritores en sus propias lenguas, y hemos educado el gusto para la apreciación de las literaturas más diversas, y vivimos entrañablemente enamorados de las tragedias griegas, de la poesía inglesa, de las letras toscanas, podemos vacilar en reconocer al héroe de Lepanto como la mayor fuerza literaria del mundo moderno.»

«Porque aun cuando humoristas ha habido del más fascinador ingenio, y novelistas que asombran con el prodigio de sus obras y la maravilla de sus invenciones, y estilistas que des-

lumbran con la absoluta pureza de su verbo y arrebatan con las vibrantes dianas de su dialéctica, jamás se reunieron tantas gracias en un *hombre de letras ciudadano* como en el caso del famoso manco que para su propia gloria y el imperecedero regocijo del mundo lanzó á viajar por las llanuras de la Mancha al más cumplido caballero y al más sumiso y leal escudero de cuantos plugo al cielo que en historias verdícas ó libros de entretenimiento apareciera.»

Como buenos españoles, entusiastas de las glorias de nuestra Patria, nos complacemos en reproducir las anteriores líneas de tan importante revista norteamericana, estimándolas en lo mucho que valen.

LOS PÁJAROS DE LA CIUDAD LINEAL

EL RUISEÑOR

Ya está ahí. Vino con la puntualidad de siempre y ya hace algunas semanas que se le oye cantar en nuestros jardines.

El ruiseñor es uno de los pájaros de verano que primero se presentan en la Ciudad Lineal. Por regla general, llega en los primeros días de abril. Este año se ha retrasado un poco más, sin duda por la anormal prolongación de los fríos; pero, así y todo, ha venido antes que las golondrinas.

Lo mismo que éstas, los ruiseñores vienen de África. Cruzan el mar Mediterráneo en grandes bandadas, volando á gran altura, y apenas se ven sobre tierra firme, cada uno tira por su lado. Muchos se van hasta el centro de Europa, á esos países que ahora llena la guerra de luto y de horrores, mas la mayor parte se queda en los países próximos al Mediterráneo, es decir, en la Península Ibérica, en el sur de Francia y en Italia. Primero vienen los machos, y luego, seis ó siete días más tarde, las hembras. En tanto que llegan éstas, los ruiseñores machos se ocupan de buscar un rinconcito adecuado para establecer su nido, en algún sitio obscuro, á poca altura sobre el suelo y bien defendido por las zarzas y entoldado por la hiedra.

Cuando se acerca el momento de llegar las hembras, cada macho rompe á cantar con toda la fuerza de sus diminutos pulmoncitos. Parece como si quisiera decir: «¡Aquí estoy! ¡Aquí hay un sitio excelente para que una pareja establez-

ca su casita!» Y en efecto, allí donde canta un macho, no tarda en acudir una hembra.

Desde aquel momento, la linda parejita se reparte el trabajo, como debe hacerlo todo matrimonio bien avenido. Ella se dedica á recoger palitos, hierbas, hojarasca y vilanos para construir el nido, mientras él busca la comida para sí propio y para su compañera, comida consistente en orugas, hormigas y otros insectos. Los ruiseñores son puramente insectívoros, y por eso en el invierno, cuando todos los insectos desaparecen, no pueden seguir viviendo en nuestro país y tienen que ir á tierras más cálidas, donde hay insectos todo el año.

En estos días, la hembra pone en su nido cinco ó seis huevos, chiquitines, de color entre pardo y aceitunado. Generalmente los empolla ella misma, salvo cuando tiene que ir á comer, en cuyas ocasiones la sustituye el macho en el nido. Mientras la hembra está sobre los huevos, el macho se coloca en una ramita próxima y la entretiene cantando, casi sin descansar. De día su canto no tiene nada de particular; es un canto tan modesto como su pardo plumaje. Pero en cambio, de noche, transfórmanse sus notas en una música fascinadora, llena de energía y de pasión, y doblemente atractiva en medio del poético silencio nocturno. Este es el verdadero canto del ruiseñor, el canto que Beethoven mismo no se desdendió en llevar á una de sus más famosas composiciones.

Dentro de poco, los ruiseñores dejarán de cantar. En cuanto los hijitos van á salir de sus cascarones, el padre se calla para atender á otros deberes más serios, y ya no se le oye emitir más que sonidos breves y roncós. Diríase que quiere guardar silencio para no descubrir su nido á las urracas y demás pajarracos voraces, que se pondrían muy contentos si pudieran darse un hartazgo de ruiseñores chiquitines.

Allá á últimos de julio, los nuevos pajaritos se separarán de sus padres, y éstos se desunirán también. Y dos meses después, en la época en que maduran las manzanas, todos los ruiseñores dispersos por toda Europa volverán á reunirse para cruzar de nuevo el mar y volver á África, donde tienen su morada de invierno.

Procurad, queridos convecinos, que ninguno se quede atrás. No pretendáis enjaular un ruise-

ñor, ni les pongáis cepos, ni les tiréis con vuestras carabinas de salón. Un ruiseñor muerto, no sirve para nada. Enjaulado, sólo cantará si se le ha cogido en el momento en que van á llegar las hembras, pues una vez que se ha reunido con su compañera, si se le separa de ella no vuelve á cantar y muere de tristeza.

En cambio un ruiseñor vivo y libre devora muchas hormigas y muchísimas larvas de insectos dañinos para vuestros jardines y vuestras huertas, sin tocar á una fruta ni á una hortaliza; y por si esto no fuese bastante aumenta el encanto de las noches de primavera con su voz incomparable, que resuena como un canto de amor y de alegría de la vida en las horas en que todos los demás pájaros callan y duermen.

Angel Cabrera

(Del Museo de Historia Natural)

TRATADO DE MUSICOTERAPIA⁽¹⁾

(CONTINUACIÓN)

Pues bien: esa lírica galaico-portuguesa, que en los reinados de Alfonso VII y de doña Urraca empezó á tomar forma literaria derivada de la lengua provenzal, ó quizá formada al mismo tiempo que ella de los elementos similares que en ambos pueblos existían, ó de un tronco común todavía no bien determinado, se constituyó por la virtualidad de sus elementos poéticos en la lírica de toda España, salvo quizá Aragón y Cataluña, que recibieron directamente la inspiración de los trovadores del Mediodía de Francia, y así la vemos figurar en Castilla hasta últimos del siglo XIV, como lo prueba el hecho de que el Rey Alfonso X, que compuso en el incipiente idioma castellano sus obras de ciencia y legislación, no se desdeñara de emplear el gallego en las que eran de mero recreo, como lo hizo en sus *Cántigas*, «esa especie de Biblia estética del siglo XIII (según las llama el citado Menéndez y Pelayo), en que todos los elementos del arte medioeval aparecen enciclopédicamente condensados».

Y esa influencia gallega en nuestros cantos populares es tan potente como antigua. Desde los buenos tiempos del intrigante Arzobispo Gelmírez, en que el *canto de Ulreja*, que no hemos podido todavía descifrar con exactitud, se difundía por todo el mundo llevado por los millones de voces de los peregrinos que acudían á venerar el Cuerpo del Apóstol, hasta los nuestros, en que los villancicos son eco en su

mayoría de ese sencillo y honrado pueblo, no nos faltarían ejemplos, si este fuera lugar á propósito para aportarlos. No deja, en efecto, de ser fenómeno notabilísimo el que en casi todos los villancicos antiguos predomine el carácter propio de los cantos populares gallegos: la *muñeira*, la *alborada*, ésta mucho menos que aquélla, forman el fondo común á casi todas esas composiciones, de lo cual tengo un curioso ejemplo en este pueblo de Alfarnate (Málaga), totalmente exento de influencias gallegas, y en el que el villancico más popular, el más cantado por todos, es una copia fidelísima de la *muñeira*. Este fenómeno no parecerá, por otra parte, de muy difícil explicación, si se tiene en cuenta que el *villancico* sólo es una forma más culta tomada de la poética gallega, é introducida en la musa castellana en el siglo XV por Juan del Encina y Lucas Fernández de la antigua *villanesca*, canción rústica, según Covarrubias, que era antiguamente cantada por las clases populares. Y esto mismo nos servirá para explicar esa especie de delectación con que en las misas de pastorela del siglo XVIII y principios del XIX, se empleaba por los compositores el delicado ritmo gallego.

Queda, á mi parecer, bien demostrada la influencia que los cantares gallegos han ejercido

(1) Véanse los números 426, 428, 431, 433 á 435, 438 á 444, 447 á 450, 456, 458, 559, 463, 464, 537, 540, 549, 553, 559, 564, 587, 593, 608 y 620 de esta Revista.

en la musa popular española, y réstame decir dos palabras sobre el *orientalismo*, y acerca de la norma que, á mi entender, deben seguir los compositores que quieran formar la *escuela española*. Si tuviera tiempo, me detendría algo á examinar el influjo que hayan podido tener los cantos litúrgicos muzárabes, aunque no estará de más advertir de paso, que á juzgar por las pocas composiciones que se han podido descifrar, tiene caracteres tonales que no son completamente iguales á los gregorianos, como se puede ver por la prosa *Attende Dómine* publicada por el sabio agustino P. Uriarte, y por nuestro *Tantum ergo*, al cual no vacila Bordes en atribuir ese origen. Teniendo en cuenta que los cantos litúrgicos y los populares han salido de un fondo común, acaso el hecho apuntado nos pudiera servir para explicar algunas diferencias que se notan entre los cantos españoles y los de otros pueblos.

El elemento oriental es indudablemente otro de los factores que más han influido en la textura de los cantos populares andaluces. Buena prueba de ello es su *factura*, que tiene, en realidad, bastantes elementos distintos á los de otras regiones, en medio de algunos comunes á

todas. Pero ¿qué es el *orientalismo* en música? Hay que confesar que no lo sabemos por completo, y por más investigaciones que he tratado de hacer en la materia, he tropezado con la falta de estudios profundos anteriores sobre la música oriental, y la consiguiente escasez de colecciones concienzudas y con mi falta de recursos suficientes para emprender un viaje que me permitiera estudiarla en su fuente.

Una de sus cosas características es, seguramente, el empleo del intervalo de segunda aumentada, que no se encuentra en España más que en los cantos andaluces. Este intervalo, proscrito por el escolasticismo musical del siglo XVIII hasta el extremo de haber llegado los teóricos á alterar la escala propia del modo menor, por no admitirlo, se encuentra profusamente empleado por Pedrell en «Los Pirineos», como puede verse en varios recitados de dicha ópera, y, por no citar muchos ejemplos, en la hermosa canción *La morte di Giovanna* y en la oriental *Jo so la juglaresca* con que hace su aparición Rayo de Luna en el primer cuadro de dicha obra.

Francisco Vidal y Careta

(Continuará.)

CULTIVO DEL GIRASOL GIGANTE

PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS GALLINAS

Esta hermosa variedad de girasol, denominada *Elianthus annuum*, es de un desarrollo extraordinario, excediendo generalmente las plantas de tres metros de altura.

Se siembran las semillas á principios de junio, á cinco centímetros de profundidad y á unos 80 centímetros de distancia unas de otras.

Á medida que crecen las plantas, se las refuerza de tierra en la base para dar mayor resistencia al tallo y mejor alimento á las raíces, poco profundas como las del maíz, pero mucho más numerosas.

En los dos primeros meses, junio y julio, el desarrollo de las plantas es completo, ocupando cada una un espacio de terreno de 75 centímetros próximamente, y después florecen en el mes de agosto, sin otros trabajos ni cuidados que procurar quitarles las hojas bajas y los retoños que suelen salir en la axila de las hojas.

Á los tres meses de plantadas las semillas comienzan á madurar los frutos, alcanzando el disco de cada flor de 30 á 35 centímetros de diámetro, con granos fecundos bien desarrollados y del tamaño de un grano de maíz. Cuando la flor toma la forma cóncava, las semillas se

presentan de color gris rayadas de negro, y cuando el disco floral se abomba hacia afuera, las semillas se quedan de color blanco. En ambos casos las semillas son fecundas, exceptuando algunas pocas del centro y de los bordes, que por el excesivo apiñamiento no pueden desarrollarse libremente.

Durante el mes de agosto, las flores forman todas sus granos y la envoltura de éstos adquiere á primeros de septiembre un color amarillento, que es la señal de que están en completa sazón, y, por consiguiente, que pueden recolectarse.

Las semillas del girasol gigante suelen emplearse, con excelentes resultados, para alimento de las gallinas, siendo muy beneficiosas para la producción de huevos por la parte oleaginosas que contienen. Al principio, solamente el gallo las come, aunque con algún recelo, pero luego siguen su ejemplo las gallinas y terminan por comerlas con avidez.

Claro es que no debe darse solamente el girasol á las gallinas, porque el trigo, el maíz, las verduras, la ración de carne y las sustancias calcáreas contribuyen á completar su alimentación, haciéndola más variada y más nutritiva.



EL ESMALTE BURRELL

UN buen Esmalte es uno de los artículos más difíciles de hacer para el fabricante de pinturas y colores. La maquinaria de moler ha de ser perfecta, y los materiales tienen que ser los mejores que se puedan obtener; además se necesita, lo que es muchísimo más importante, el CONOCIMIENTO.

La casa Burrell ha estado fabricando Esmaltes por sesenta años, durante cuyo tiempo ha acumulado el conocimiento indispensable para la fabricación de un Esmalte verdaderamente perfecto. Se puede probar esta afirmación ensayando el Esmalte Burrell.

El Esmalte Burrell se seca dejando un brillo inmejorable y conservando una superficie dura y permanente á toda prueba. Se fabrica en 100 hermosos colores ó matices, variedad que se presta á todos los gustos. Se vende en latas decoradas muy artísticamente, de tres tamaños diferentes, ó en bidones de uno y cinco kilos.

PÍDANSE PRECIOS Y TARJETAS DE COLORES
Á LOS FABRICANTES:

BURRELL & CO., Ltd.,

"Tower House," 40, Trinity Square, Londres, E. C.

Ó Á LOS ÚNICOS REPRESENTANTES PARA LA PROVINCIA DE MADRID,

Compañía Madrileña de Urbanización
APARTADO 411, MADRID.

ALMACENES DE LA CIUDAD LINEAL.—TELEFONO 1.215



A LOS VECINOS DE COLMENAR VIEJO

La crisis general que, con motivo de la guerra, afecta á muchas industrias españolas, se siente en las ferroviarias más que en otras y con mayor intensidad en las líneas pequeñas y de poco tráfico, como la nuestra, y sobre todo cuando las dificultades del trazado no consienten trenes de muchas unidades.

Á la crisis del carbón con su escasez y altos precios y á la crisis de los hierros únense otras crisis parciales y más graves de la escasez ó falta ó carestía de multitud de artículos indispensables para la explotación de nuestras vías férreas. Esto obliga á la Empresa á modificar el horario de los trenes, á partir del día 1.º de junio, en la forma que á continuación se indica y á rogar á aquellos viajeros que no hallen la modificación conveniente ó agradable que se hagan cargo de las dificultades con que se lucha

y de que tengan la seguridad de que ahora, como siempre, se procura servir al público lo mejor que se puede.

Por nuestro gusto sustituiríamos el vapor por la tracción eléctrica y prolongaríamos la línea á Miraflores y Bustarviejo y tendríamos un tren cada hora á Cuatro Caminos y haríamos otras muchas cosas, pero no podemos.

El horario que regirá desde el día 1.º de junio es el siguiente:

Horas de salida de Cuatro Caminos: 5,44; 7,34; 20,16; 14,46.

Horas de salida de Colmenar Viejo: 3,28; 8,10; 18,00; 12,30; 20,52.

Los trenes de las 14,46 y 20,52 solamente circularán los domingos y el de las 12,30 los domingos y días en que se verifiquen corridas de toros en Madrid.

NUESTRAS NOTICIAS

Estado de la suspensión de pagos

El día 29 del actual se celebrará en el Tribunal Supremo la Vista para resolver si procede ó no la admisión del recurso de casación formulado por los señores Urquijo y Compañía.

□ □ □

A los intereses de los acreedores INTERESA QUE LA SALA DECLARE NO SER PROCEDENTE LA ADMISIÓN DE DICHO RECURSO, de acuerdo con la abundante jurisprudencia que sin contradicción tiene establecido que las resoluciones que niegan la admisión de una demanda de nulidad de actuaciones no tienen el carácter de definitivas á los efectos de la casación, pues lejos de poner fin al juicio, facilitan su continuación, como puede verse, entre otros muchos autos del Tribunal Supremo, en los de 28 de enero de 1892, 9 de abril de 1905 y 17 de febrero y 23 abril de 1913, publicados respectivamente en la *Gaceta* de 3 de marzo de 1892, página 57; 8 de octubre de 1905, página 163; 30 de noviembre de 1913, página 137 y 9 de enero de 1914, página 347.

Señores Magistrados que componen la Sala:

Presidente: Excmo. Sr. D. Eduardo Ruiz García Hita.

Magistrados: Excmo. Sr. D. Victor Cobián Junco, Excmo. Sr. D. Luciano Obaya, Excmo. Sr. D. Rafael Bermejo, Excmo. Sr. D. Julián González Tamayo, Excmo. Sr. D. Manuel del Valle, Excmo. Sr. D. Juan Cisneros, Excmo. Sr. D. Miguel María Rives, Excelentísimo Sr. D. Mariano Luján y Excmo. Sr. D. Ramiro Fernández Mora.

Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Gullón.

Teléfono S-12

La Compañía Madrileña de Teléfonos nos ha comunicado con fecha 1.º de mayo lo que sigue:

«Por exigencias inevitables del servicio de esta red telefónica, cuya reforma se está llevando á cabo, nos vemos obligados á establecer dos Subcentrales, una en la calle de Hermosilla, donde irán todos los abonados pertenecientes al barrio de Salamanca, y otra en la calle de Jordán, donde entrarán todos los abonados de Chamberí y Pozas.

«Como los números se han de repetir, hemos de distinguir los de la Central Mayor y los de las Subcentrales, anteponiendo al número M, S ó J, según la Central á que corresponda.

«Por ejemplo: el número 1 de la Central Mayor,

será M-1; el número 1 de la Subcentral de Hermosilla, será S-1 y el número 1 de la Subcentral de Jordán, será J-1.

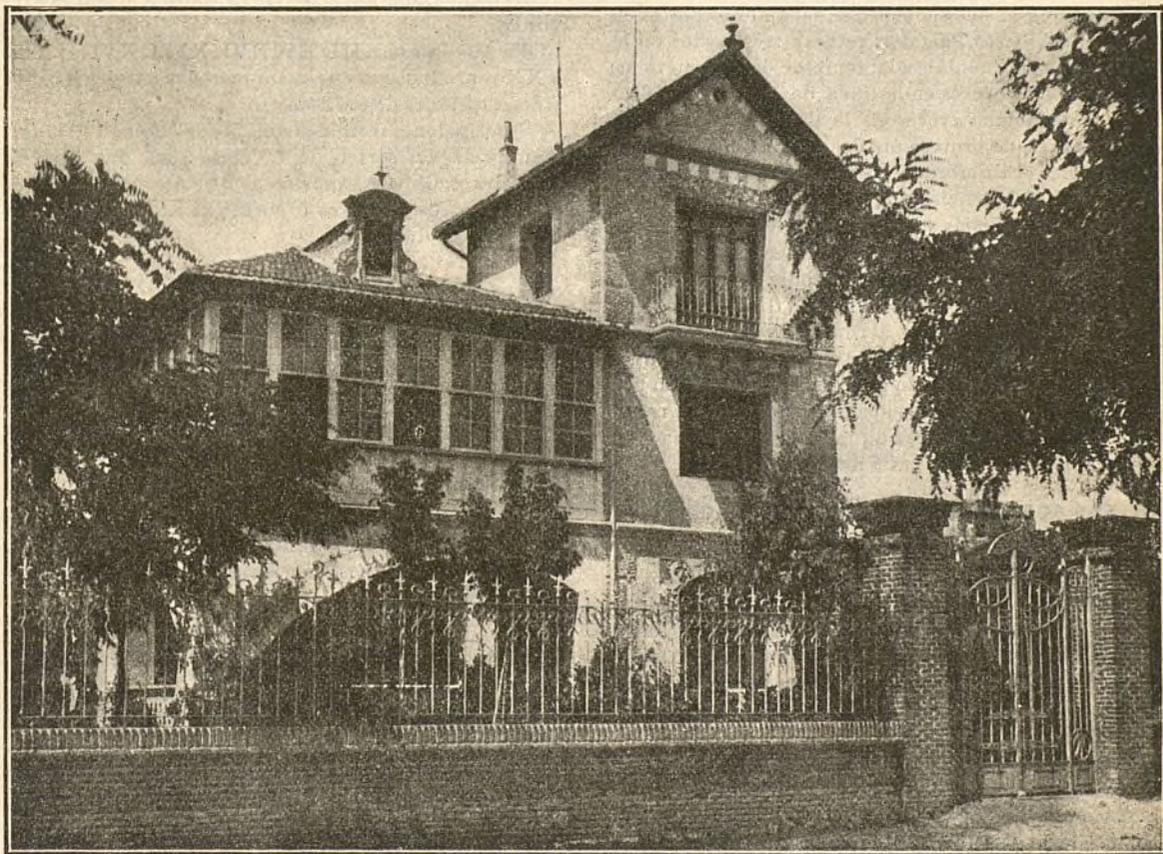
»En su consecuencia, nos vemos en la necesidad de cambiar el número 1.215 que actualmente tiene su abono, por el número S-12, que desde el 14 de mayo de 1916 le corresponderá, é irá inscripto en la lista del próximo trimestre.»

Por lo tanto, para lo sucesivo, el número del teléfono de las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización en la Ciudad Lineal, es el S-12, lo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

la calle de María Lombillo; rebajar cuatro postes en la calle de Hernández Rubín; rebajar varios postes y embarrar otro en la calle posterior y de Protasio Gómez; reponer varias lámparas de alumbrado público; tender una línea para un motor en la calle posterior y hacer una acometida en la calle de Cirajas.

Chamartín.—Hacer una acometida; limpiar el transformador; colocar tres barras en la línea del camino alto y retacar varios postes.

Fuenlabrada.—Reparar la red de baja y recorrer el alumbrado público; arreglar una avería en la línea de alta de Móstoles; colocar un poste, rebajar otros y en-



CIUDAD LINEAL.—Finca «La Quinta», situada en la manzana 88, con entrada por la calle principal

Electricidad

Trabajos efectuados durante el mes de abril:

Barajas.—Recorrer las líneas y enderezar postes.

Canillejas.—Arreglar un hilo; tensar dos vanos de baja; variar una acometida; recorrer la línea de baja; tender la línea para el alumbrado del cinematógrafo; recorrer la línea de alta.

Ciudad Lineal.—Arreglar los teléfonos de Oficinas y la instalación del kiosco de la calle del Sagrado Corazón; tensar la red de protección de la salida de fábrica; rebajar un poste en la línea del Teatro; rebajar un poste y enderezar otro en la calle de D. Pablo Vidal; rebajar cuatro postes y embarrar otro en la carretera de Hortaleza; colocar un tornapuntas y enderezar un poste en

derezar varios en la línea de alta de Humanes; rebajar y colocar un tornapuntas en la misma línea; reponer varias lámparas de alumbrado público.

Hortaleza.—Recorrer las líneas de alta y baja.

Moraleja.—Renovar la línea de alta, reponiendo varios postes y haciendo de nuevo el cruce con la carretera con columnas de cemento.

Pueblo Nuevo.—Colocar brazos de alumbrado público en las calles de Casimiro Sánchez, Vallejo y Arias; arreglar el alumbrado público en la calle de Castaño y Alba.

Tetuán.—Quitar tres vanos en la calle de Topete; variar algunas acometidas; reparar la línea en la calle de Santa María; quitar un poste en la calle de O'Donnell

y colocar dos en un cruce; recorrer la red de baja; reforzar la línea de baja en la calle de Topete.

Vallecas.—Arreglar un hilo y hacer la acometida de un motor; recorrer la línea de alta de Vicálvaro á Vallecas, rebajando y enderezando varios postes.

Ventas.—Recorrer las líneas y limpiar el transformador; instalar dos parejas de arcos en el Círculo Liberal; quitar un poste en la línea de baja; recorrer la línea telefónica quitando un cruce y tensando cuatro vanos.

Vicálvaro.—Recorrer el alumbrado público y las líneas de alta y baja; rebajar varios postes de alta.

Villaverde.—Repónen 26 lámparas de alumbrado público; arreglar dos acometidas; rebajar dos postes en el paseo de Alberto Palacios; retacar tres postes en la línea de alta de Fuenlabrada; templar dos acometidas; reponer dos aisladores en la línea de alta de Gasificación y arreglar una avería en la de alta de motores; templar la red de protección del camino de las Delicias; recorrer el alumbrado público; rebajar un poste en el camino de las Delicias; arreglar un brazo de alumbrado público; rebajar varios postes y enderezar y embarrar otros en la línea de alta de Fuenlabrada.

Se ha seguido haciendo diariamente el recorrido de las líneas de alta en la sección de Villaverde y se ha atendido preferentemente á repasar y consolidar dichas líneas con objeto de evitar en lo posible las averías y dar buen servicio, lo que hemos conseguido por completo, pues los escasos apagones que se han registrado durante este mes en aquella sección no ha sido ninguno debido á causas ni á averías nuestras.

Las dos sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

«Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal»:

El día 20 de cada mes se celebra reunión de la Junta de Gobierno, compuesta de los cinco individuos del Comité Directivo y los diez de la parte variable, que para el día 20 de mayo corresponden á los cooperadores números 81 al 90.

Cooperaciones suscritas. 92.

Préstamos realizados hasta el día de la fecha. . . 53.

Los que deseen dinero con garantía de valores, de fincas rústicas próximas á las vías férreas ó fincas urbanas de la Compañía Madrileña de Urbanización diríjanse á las oficinas de esta Sociedad—que actualmente son las de la Compañía Madrileña de Urbanización en la Ciudad Lineal—y de 3 á 6 de la tarde.

«La Ciudad Lineal», Sociedad anónima por acciones de mil pesetas pagaderas por plazos mensuales de 25 «La Ciudad Lineal», continuadora de la obra de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Primeras ofertas de suscripción de acciones. . . .

. 40 por 61 acciones.

Véanse los anuncios insertos en las planas 496 y 497.

Bibliografía

LA EMPERATRIZ DEL MUNDO. Estudio sobre Dulcinea del Toboso, por D. Aurelio Baig Baños. Recientemente nos hemos ocupado del mérito de las producciones de este notable escritor cervantista, que ha enriquecido su labor con la edición del nuevo libro cuyo título encabeza estas líneas.

Como no podía ser menos, tratándose de la pluma del Sr. Baig, el estudio, copioso de razonamientos y citas, es algo más que una glosa de las bellezas inherentes á la creación de Cervantes, pues la donosura del comentarista hace que todo se lea con igual deleite, facilitando y moviendo el ánimo hacia la comprensión del más puro ideal surgido en cerebro humano.

Este interesante libro, cuya primera edición ha de verse agotada prontamente, se ha puesto recientemente á la venta.

Interesante

REGALOS QUE ESTA REVISTA HACE Á SUS SUSCRIPTORES.

En las planas XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX reproducimos en este número las bases, grabados y descripciones de los hoteles.

Suscripciones recibidas son 258, de las cuales 176 forman parte del sorteo de 1.^a clase para una casa de 5.000 duros; 64 para el sorteo de 2.^a clase para una casa de 2.000 duros y 18 para el sorteo de 3.^a clase para una casa de 1.000 duros.

o o o

EL HORARIO DE LAS VÍAS FÉRREAS DE LA CIUDAD LINEAL, se publica en la plana 494.

o o o

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDAD LINEAL, Y LA COMPARACIÓN DE LAS CIUDADES LINEALES CON LAS CIUDADES JARDINES, en francés, véanse en las páginas I, II y III.

o o o

PARA COMPRAR TERRENOS EN LA CIUDAD LINEAL, á pagar en 240 plazos mensuales, ó sea en 20 años, es conveniente leer la plana 495.

Parque de diversiones de la Ciudad Lineal

Se admiten proposiciones de arriendo para la próxima temporada de 1916, en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización. El Restaurant puede arrendarse separadamente. Para más detalles dirigirse de 3 á 6 á las oficinas de la Ciudad Lineal.

Viveros de la Compañía

Planta de pimiento y berenjena, á 1,50 ptas. el 100.
Id. tomate á 1,00 ptas. el 100.
Id. coliflor, lombarda y repollos, á 1,00 ptas. el 100.
Id. lechuga á 0,50 ptas. el 100.

TREPADORAS

jazmín blanco. de 0,50 á 1,50 » »
Idem amarillo » 1,00 » »
Madreselva » 0,50 » 1,50 » »
Bignonia Grandiflora. » 2,00 » »
Hiedra común. » 0,75 » »

«MORATALIZ». La mejor agua minero-medicinal. Infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa.—Depósito: Barquillo, núm. 4. Teléfono núm. 3016.

En la Ciudad Lineal Acreditada profesora de piano.

El Conserje del Teatro dará razón.

Imp. Ciudad Lineal.—Admón. Lagasca, 6, bajo.—Teléf. S-12.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

VÍAS FÉRREAS DE LA CIUDAD LINEAL

HORARIO VIGENTE

**LÍNEA DE CUATRO CAMINOS-
CIUDAD LINEAL-VENTAS**

Servicio cada 20 minutos.-Distintivo color verde

Horas de salida de Cuatro Caminos: 7,00; 7,20; 7,40; 8,00; 8,20; 8,40; 9,00; 9,20; 9,40; 10,00; 10,20; 10,40; 11,00; 11,20; 11,40; 12,00; 12,20; 12,40; 13,00; 13,20; 13,40; 14,00; 14,20; 14,40; 15,00; 15,20; 15,40; 16,00; 16,20; 16,40; 17,00; 17,20; 17,40; 18,00; 18,20; 18,40; 19,00; 19,20; 19,40; 20,00; 20,20; 20,40; 21,00; 21,20; 21,40; 22,00; 22,20; 23,00; 23,20; 23,40; 0,40; 1,20.

Horas de salida de Ventas: 6,30; 7,10; 7,30; 7,50 8,10; 8,30; 8,50; 9,10; 9,30; 9,50; 10,10; 10,30; 10,50; 11,10; 11,30; 11,50; 12,10; 12,30; 12,50; 13,10; 13,30; 13,50; 14,10; 14,30; 14,50; 15,10; 15,30; 15,50; 16,10; 16,30; 16,50; 17,10; 17,30; 17,50; 18,10; 18,30; 18,50; 19,10; 19,30; 19,50; 20,10; 20,30; 20,50; 21,10; 21,30; 21,50; 22,10; 22,30; 22,50; 23,10; 23,50; 0,10; 0,30; 1,30; 2,10*.

* Rinde viaje en estación de Tetuán.

Los días festivos servicio extraordinario y coches especiales de Cuatro Caminos y de Ventas al Parque de diversiones (Teatro).

Tarifa, 25 céntimos.

**LÍNEA DE CUATRO CAMINOS-
COLEGIO DE LA PALOMA
"DEHESA DE LA VILLA"**

Servicio cada 15 minutos.-Distintivo color morado

Horas de salida de Cuatro Caminos: 6,45; 7,15; 7,45; 8,15; 8,45; 9,15; 9,45; 10,15; 10,45; 11,00; 11,15; 11,30; 11,45; 12,00; 12,15; 12,30; 12,45; 13,00; 13,15; 13,30; 13,45; 14,00; 14,15; 14,30; 14,45; 15,00; 15,15; 15,30; 15,45; 16,00; 16,15; 16,30; 16,45; 17,00; 17,15; 17,30; 17,45; 18,00; 18,15; 18,30; 18,45; 19,00; 19,15; 19,30; 19,45; 20,00; 20,15; 20,45; 21,15; 21,45; 22,15; 1,30.

Horas de salida del Colegio: 7,00; 7,30; 8,00; 8,30; 9,00; 9,30; 10,00; 10,30; 11,00; 11,15; 11,30; 11,45; 12,00; 12,15; 12,30; 12,45; 13,00; 13,15; 13,30; 13,45; 14,00; 14,15; 14,30; 14,45; 15,00; 15,15; 15,30; 15,45; 16,00; 16,15; 16,30; 16,45; 17,00; 17,15; 17,30; 17,45; 18,00; 18,15; 18,30; 18,45; 19,00; 19,15; 19,30; 19,45; 20,00; 20,15; 20,30; 21,00; 21,30; 22,00; 22,30; 1,45.

Tarifa, 10 céntimos.

Los días festivos servicio extraordinario muy frecuente para que el numeroso público que acude á los pinares de la «Dehesa de la Villa» se transporte rápida y cómodamente.

**LÍNEA DE CUATRO CAMINOS-
FUENCARRAL**

Servicio cada hora.-Distintivo color azul

Horas de salida de Cuatro Caminos: 7,30; 9,30; 11,30; 12,30; 13,30; 14,30; 15,30; 16,30; 17,30; 18,30; 19,30; 20,30; 21,30.

Horas de salida de Fuencarral: 7,10; 8,10; 10,10; 12,10; 13,10; 14,10; 15,10; 16,10; 17,10; 18,10; 19,10; 20,10; 21,10; 22,10.

Los domingos se aumentan dos coches que salen de Cuatro Caminos á las 22,30 y 1,30 de la madrugada y otros dos con salida de Fuencarral á las 23,10 y 2,10 de la madrugada;

este último rinde viaje en la estación de Tetuán.
Tarifa, 50 céntimos.

**LÍNEA DE CUATRO CAMINOS-
COLMENAR VIEJO**

Distintivo color amarillo

Horas de salida de Cuatro Caminos: 5,25; E7,34; 14,20; 19,50.
Horas de salida de Colmenar Viejo: 3,28; 7,28; 12,30; E18,00.

Los domingos tren especial á las 20,12.

Tarifa, en 1.^a clase, 3,50 pesetas.

Id. en 2.^a id. 2,75 id.

Los trenes señalados (E) tienen empalme en Colmenar Viejo con la diligencia de Miraflores de la Sierra. Tarifa, 1,50 pesetas.

Los domingos se despachan billetes de ida y vuelta en 2.^a clase á 3 pesetas para los trenes que salen de Cuatro Caminos á las 5,25 y 7,34 y regresan de Colmenar Viejo á las 18 y 20,12.

Billetes á precio reducido, todos los días, á 1,50 pesetas ida y vuelta, en el tren de las 3,28 con regreso en el de las 5,25.

Desde el día 1.^o de junio se modificará el horario en la forma que se indica en el artículo que se publica en el presente número en la primera plana de la sección de Urbanización.

LÍNEA DE VENTAS-CANILLEJAS

Servicio cada hora.-Distintivo color amarillo

Horas de salida de Ventas: E8,25; 9,25; 10,25; 11,25; E12,25; 13,25; 14,25; 15,25; 16,25; E17,25; 18,25; 19,25; 20,25; 21,25; 22,25.

Horas de salida de Canillejas: E7,55; 8,55; 9,55; 10,55 E11,55; 12,55; 13,55; 14,55; 15,55; 16,55; E17,55 18,55; 19,55; 20,55; 21,55; 22,55*

El coche cuya hora está marcada con un asterisco rinde viaje en la estación de Ciudad Lineal.

Tarifa, 50 céntimos.

Los coches marcados (E) tienen empalme en *Canillejas* con la diligencia de *Barajas de Madrid*.

En la estación de Ventas se expenden billetes combinados de Ventas-Canillejas-Barajas. Tarifa, 80 céntimos.

LÍNEA DE MADRID-PACÍFICO-VALLECAS

Servicio cada hora y cuarto

Horas de salida del Pacífico: 6,5; 7,15; 8,30; 9,45; 11,00; 12,15; 13,30; 14,45; 16,00; 17,15; 18,30; 19,45; 21,00; 22,15.

Horas de salida de Vallecas: 5,30; 6,35; 7,50; 9,5; 10,20; 11,35; 12,50; 14,5; 15,20; 16,35; 17,50; 19,5; 20,20; 21,35.

Tarifa, 30 céntimos.

Los domingos se aumentan dos coches con salida de Pacífico á las 23,30 y 1,5 de la madrugada y dos con salida de Vallecas á las 22,50 y 0,10 de la madrugada y se suprimen el de las 6,5 de Pacífico y el de las 5,30 de Vallecas.

VENTA DE TERRENOS á plazos mensuales en la Ciudad Lineal

Á PAGAR EN 240 PLAZOS EN 20 AÑOS

Precios inalterables durante el año 1916.

Más altos desde 1.º de enero de 1917.

Aprovechad la ocasión de comprar ahora de los 20.000 lotes de 400 metros cuadrados cada uno que pone á la venta la Compañía Madrileña de Urbanización, los 1.500 lotes más próximos á la carretera de Aragón entre el final de la primera barriada de la Ciudad Lineal y Vicálvaro.

Los terrenos á plazos mensuales desde 9,35 pesetas se venden en la actualidad á los precios siguientes:

Solar de 1.200 metros cuadrados, es-	Cuota mensual
quina á la calle principal y transversal,	
9.250 pesetas.	38,55 pesetas.
Solar de 1.200 metros cuadrados, con	
frente de 20 metros á la calle principal,	
8.250 pesetas.	34,35 pesetas.
Solar de 1.200 metros cuadrados, con	
frente de 20 metros á calle transversal,	
6.750 pesetas.	28,00 pesetas.
Solar de 800 metros cuadrados, con	
frente de 20 metros á calle transversal,	
4.500 pesetas.	18,75 pesetas.
Solar de 400 metros cuadrados, esquina	
á calle transversal y posterior, 2.500 pe-	
setas.	10,40 pesetas.
Solar de 400 metros cuadrados, con	
frente de 20 metros á calle posterior,	
2.250 pesetas.	9,35 pesetas.

El suscriptor ó comprador de terrenos puede disponer de ellos para construir ó utilizarlos en la forma que tenga por conveniente desde el momento de verificar el pago de la primera mensualidad.

Reducción de 10 por 100 por pago al contado de lo que falte para el completo pago en el momento que para ello se elija.

Conviene comprar terrenos en la Ciudad Lineal como negocio á las personas que los compren para revenderlos, porque prácticamente está demostrado que los terrenos de la Ciudad Lineal adquieren cada vez mayor valor por efecto del aumento constante de la edificación y del perfeccionamiento de los elementos de vida y de riqueza de que están dotados como son: arbolado, aguas, tranvías, electricidad para alumbrado y fuerza motriz, servicios de utilidad pública y otras muchas facilidades.

Desde el año 1894, fecha de la fundación de la Ciudad Lineal, hasta 1899, el precio de cada lote de 400 metros cuadrados fué de 10 pesetas como tierra de labor y después de 250 á 500 pesetas, según su proximidad á la calle principal. El precio mínimo del lote de terreno se elevó:

En 1899, á 1.000 pesetas.
En 1902, á 1.250 pesetas.
En 1907, á 1.500 pesetas.
En 1909, á 2.000 pesetas.
En 1913, á 2.250 pesetas.

Y habiéndose vendido muchas veces en transacciones particulares á más de 3.000 pesetas cada lote, resulta que las personas que compraron terrenos al principio de la empresa y los vendieron algunos años después, han realizado una ganancia de más del 600 por 100 del capital desembolsado.

Por consiguiente, el comprar terrenos en la Ciudad Lineal á pagar en 240 plazos mensuales (20 años), ha sido hasta ahora un ahorro muy reproductivo y lo será en lo sucesivo, porque cada día tienen más aceptación por su excelente situación y por estar enlazados con Madrid por medio de un servicio cómodo, rápido y frecuente de tranvías eléctricos.

Si el suscriptor no elige desde luego el lote ó lotes sobre los planos y sobre el terreno, en las oficinas de la Compañía le asignarán sobre los planos los lotes más próximos á la carretera de Aragón entre los que haya disponibles, quedando facultado el suscriptor de cambiar dichos lotes por otro ú otros más de su agrado, entre los que haya disponibles, abonando en el nuevo contrato las cantidades que hubiere pagado por el anterior estando al corriente en los pagos; esto es, con atraso en el pago que no exceda de tres meses.

Para	{ UN HOTEL DE LUJO UN HOTEL BURGUES UN HOTEL OBRERO }	se deben	{ 6 lotes 2 lotes 1 lote }
construir		suscribir como	
		mínimum	

La explanación del ferrocarril prolongación á Vicálvaro y Vallecas del de la Ciudad Lineal en explotación en la primera barriada, está muy adelantada.

El suministro de electricidad está ya establecido.

La Compañía es propietaria de extensas redes eléctricas de alta y baja tensión y de las casetas y aparatos necesarios para transformar y distribuir el fluido eléctrico que tomamos de la U. E. M.

Además contamos con una importante reserva de vapor instalada en la Fábrica de Ciudad Lineal que nos permite asegurar un excelente servicio tanto para luz como para usos industriales. En la actualidad tenemos contratado el suministro de fluido á 42 pueblos de las provincias de Madrid y Toledo.

El suministro de agua establecido ya en una parte de la segunda barriada se hace en breve plazo prolongando la canalización al punto que se pida.

La Compañía dispone en la actualidad de 6.000 metros cúbicos diarios de agua del Lozoya que eleva con maquinaria de su propiedad y distribuye por su red de tubería (50 kilómetros próximamente de diferentes calibres de 5 á 450 milímetros) á las fincas de la Ciudad Lineal.

Para los que encarguen á la Compañía construcciones en la segunda barriada, tarifa de 10 céntimos en tranvía eléctrico, cuatro viajes en cada hora, desde Ventas á la entrada de la Ciudad Lineal y frente á sus lotes cuando funcione el tranvía eléctrico hasta Vicálvaro.

Para cortar y remitir á las oficinas: Lagasca, 6, Madrid.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACION

VENTA DE TERRENOS EN LA CIUDAD LINEAL

Don

domiciliado en

desea suscribir lotes

y solicita { el envío del primer recibo mensual y del contrato.
 la visita de un agente para ampliación de detalles (si es en Madrid). } Táchense las líneas que no sirvan.
 la remisión de documentos de propaganda (si es en provincias).

Fecha:

Firma:

Dos Sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

LA CIUDAD LINEAL

SOCIEDAD ANÓNIMA CONTINUADORA DE LA OBRA DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN INTERRUMPIDA POR LA SUSPENSIÓN DE PAGOS

Esta sociedad es independiente de la Compañía Madrileña de Urbanización en el terreno legal, si bien íntimamente ligada con ella en el terreno industrial.

El objeto de esta sociedad, según el art. 2.º de los estatutos, es:

1.º Continuar la obra de «La Ciudad Lineal» emprendida por la Compañía Madrileña de Urbanización, con entera independencia legal de ésta, pero facilitando, á virtud de la semejanza de los estatutos, la fusión probable de ambas Sociedades en momento propicio para las dos.

2.º La compra y venta de valores industriales y con preferencia los de la Compañía Madrileña de Urbanización, créditos contra la misma, acciones, obligaciones, pagarés y libretas de la Caja de Ahorros.

3.º La compra y venta de terrenos y de fincas, especialmente en las inmediaciones de las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización.

4.º La construcción, venta, explotación y arrendamiento de edificios.

5.º El abastecimiento de aguas, su elevación y distribución.

6.º El suministro de fluido eléctrico, su producción y distribución.

7.º La construcción de vías férreas y el arrendamiento de su explotación.

Lo que no se consigna en los estatutos es el propósito de favorecer á la Compañía Madrileña de Urbanización y á sus acreedores, dando facilidades para la negociación de los créditos y aumentando la garantía de éstos con la prosecución de las obras.

Suscripción de 1.500 acciones de mil pesetas cada una, pagaderas al contado ó á plazos mensuales de 25 pesetas.

Una vez suscritas las primeras 500 acciones y pagadas las 25 pesetas por acción del primer mes, se convocará á una reunión, primera Junta general, para otorgar la escritura de constitución de la Sociedad y empezar á funcionar, nombrando el Consejo y acordando lo que juzguen conveniente.

Prohibida en los estatutos toda emisión de obligaciones para evitar la suspensión de pagos ó la quiebra en momentos de crisis general.

El fundador propone aplicar el importe de las primeras 500 acciones á comprar el crédito de 500.000 pesetas de la casa Urquijo y Compañía y el de las mil restantes á la compra del crédito de 100.000 pesetas

procedente de la antigua empresa del tranvía de Vallecas, á la ampliación de dicha línea al barrio de Doña Carlota y al camino de Yeseros, á la electrificación, al ensanche de dicha línea y á su enlace con la de la Ciudad Lineal, al suministro de agua y á la compra de terrenos que convengan.

Si así lo acuerdan los suscriptores y administran bien con entera independencia del fundador y de la Compañía Madrileña de Urbanización, podrán cobrar un dividendo crecido, sin perjuicio de cobrar en especie el total importe desembolsado por la acción, en breve plazo, en un lote de terreno ó en billetes gratuitos del tranvía ó en suministros de agua y de electricidad, contando con que la Compañía Madrileña de Urbanización ha de dar á la nueva Sociedad cuantas facilidades pueda en el terreno legal é industrial.

Las 1.500 obligaciones de la Compañía Madrileña de Urbanización dadas á los señores Urquijo y Compañía en garantía de su préstamo de 500.000 pesetas pasarían á ser de la propiedad de los accionistas de «La Ciudad Lineal» á razón de una obligación por cada acción además de tener á su favor las demás garantías derivadas del contrato con los señores Urquijo y Compañía, á quienes sustituirían los accionistas de la nueva Sociedad.

Este plan puede realizarse en un año; en la práctica dependerá de la rapidez ó de la lentitud con que se haga la suscripción de las 1.500 acciones.

Como el enlace de la línea de Vallecas con la de la Ciudad Lineal supone un ingreso mínimo diario de mil pesetas más por yesos de Vallecas, por piedras de Colmenar y por viajeros, además de permitir dar un buen dividendo á las 1.500 acciones de la nueva Sociedad acrecerá considerablemente el valor de los terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización juntamente con el suministro de agua que ésta, con poco esfuerzo, puede hacer, será posible pagar á todos los acreedores en ocho ó diez años y siendo entonces todos los beneficios para los accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, será ocasión oportuna, cuando ambas sociedades paguen el mismo dividendo, de intentar una fusión igualmente provechosa.

Oficina provisional en las de la Ciudad Lineal, planta baja, de 3 á 6.

El importe del primer dividendo, 25 pesetas, queda en depósito en poder del fundador hasta el momento de constituir la Sociedad y después á disposición de ésta. En caso de no suscribirse las primeras 500 acciones en el plazo de dos años, se devolverían á los interesados las sumas depositadas.

Dos Sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

COOPERATIVA DE PRÉSTAMOS DE LA CIUDAD LINEAL

El objeto de esta Sociedad, según el art. 1.º de sus estatutos, es:

Efectuar préstamos:

1.º *Sobre papel del Estado y sobre valores industriales y con preferencia los valores emitidos por la Compañía Madrileña de Urbanización y los créditos contra la misma.*

2.º *Sobre fincas rústicas y urbanas próximas á las vías férreas, á las canalizaciones de agua y á las líneas eléctricas de la citada Compañía.*

3.º *Sobre sueldos, jornales y haberes de empleados y obreros de la Compañía Madrileña de Urbanización.*

4.º *A los contratistas de la Compañía sobre sus contratos y á los proveedores y fabricantes de artículos consumidos por la Compañía Madrileña de Urbanización sobre dichos artículos.*

5.º *Sobre materiales de construcción.*

6.º *Sobre crédito personal á los socios de la Cooperativa.*

7.º *Por cuenta ajena, como intermediaria.*

8.º *De cualquier otra clase á falta de las expresadas.*

Lo que no se consigna en los estatutos es el propósito de favorecer á los acreedores de la Compañía Madrileña de Urbanización que necesitan vender sus créditos compitiendo con otros compradores de esta clase de valores y por lo tanto elevando su cotización.

Favorecerá también de varios modos á la Compañía Madrileña de Urbanización.

La **Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal** es una empresa que nace muy modestamente, pero que, dada su estructura interna y externa, puede llegar á tener una importancia extraordinaria y una solidez á toda prueba, puesto que no podrá nunca llegar al trance de suspensión de pagos ni al de quiebra; podrá repartir ganancias grandes ó pequeñas, muy grandes ó insignificantes, ni más ni menos.

Las Cooperaciones son de 5.000 pesetas serie A, de 1.000 pesetas serie B, de 100 pesetas serie C, formando el escalafón de los socios por el orden numérico de suscripción.

El capital es devuelto con el 5 por 100 por cada año que ha permanecido en la Cooperativa por el mismo orden numérico del escalafón. A esta amortización por turno ó devolución del capital se aplica en cada año el 20 por 100 de los ingresos.

El resto se emplea en préstamos cuyos beneficios se repartirán anualmente, ó por semestres ó trimestres.

La Cooperativa tiende á ser, de hecho, el banquero de los acreedores, accionistas y obligacionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización en primer término y de la misma Compañía Madrileña de Urbanización en segundo término. Es un banco con pocas pretensiones.

La Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal limita sus operaciones de préstamos á interés módico sobre fincas rústicas y urbanas á las fincas próximas á las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización, porque de este modo con muy escaso personal que circule gratuitamente ó á precio reducido por dichas líneas, es posible vigilar bien, conocer bien y administrar bien millares de fincas y por lo tanto hacer provechosa y fácil competencia á otras entidades que se dediquen á lo mismo, incluso á las más altas y fuertes como el Banco Hipotecario.

Todos los propietarios de fincas situadas á menos de 500 metros á uno y otro lado de las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización, están interesados en la propaganda y en el éxito de los propósitos de la Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal, puesto que el día en que necesiten vender ó hipotecar hallarán más facilidades y mejores precios que acudiendo á otra parte.

Los socios de la Cooperativa pueden estar más tranquilos respecto de la colocación de su dinero, puesto que además de contribuir por sí mismos, si quieren, á la buena administración, pueden vigilar fácilmente todas las operaciones por sí mismos y cerciorarse por sus propios ojos si las fincas hipotecadas ó vendidas lo están en condiciones provechosas ó fantásticas.